

Inmobiliaria Urbis, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “Urbis” indistintamente) en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

### HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Urbis en sus reuniones del día de hoy, 21 de diciembre de 2006, tras el resultado positivo y liquidación de la oferta pública de adquisición formulada por Construcciones Reyal, S.A. sobre el 100% de las acciones de la Sociedad, ha adoptado los siguientes acuerdos:

- I. Aceptar la renuncia al cargo de consejero presentada por D<sup>a</sup>. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O’Shea, D. Pedro Pablo Arechabaleta Mota, D. Rafael Benjumea Cabeza de Vaca, D. Miguel Boyer Salvador, D. Fernando de la Quintana García, D. Juan Manuel Delibes Liniers, D. Santiago Foncillas Casaus, D. Antonio García Ferrer, D. Víctor Manuel Menéndez Millán y la entidad Novovilla, S.A.

Asimismo D. Luis María Arredondo Malo puso sus cargos de Presidente del Consejo, Presidente de la Comisión Ejecutiva y Consejero Delegado de la Sociedad a disposición del Consejo de Administración, dando por terminadas sus actuales funciones como primer ejecutivo de la Sociedad, continuando como consejero de la Sociedad.

- II. Habida cuenta de las vacantes creadas por las dimisiones antes citadas, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el nombramiento por cooptación como nuevos consejeros de los accionistas D. Rafael Santamaría Trigo, D. Luis Canales Burguillo, D. Ángel Luis Cuervo Juan, D. Emilio Novela Berlín, BQ Finanzas, S.L., D. José Antonio Ruiz García, D Fermín Molina Alonso y D. Alfonso Eguia Acordagoicoechea.

Tras estos cambios la composición del Consejo de Administración de Urbis queda como sigue:

Consejo de Administración de Inmobiliaria Urbis, S.A.	
Consejeros	Cargo
D. Rafael Santamaría Trigo	Presidente y Consejero Delegado
D. Luis Canales Burguillo	Vicepresidente
D. Luis María Arredondo Malo	Consejero
S.A.R. D. Carlos de Borbón Dos Sicilias y Borbón-Parma	Consejero
D. Ángel Luis Cuervo Juan	Consejero
D. Emilio Novela Berlín	Consejero
BQ Finanzas, S.L. <sup>(1)</sup>	Consejero
D. José Antonio Ruiz García	Consejero
D Fermín Molina Alonso	Consejero
D. Alfonso Eguia Acordagoicoechea	Consejero

<sup>(1)</sup> Representada por D. Francisco Javier Porras Díaz.



- III.** Acordar, tras el nombramiento por cooptación de los nuevos miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, la nueva composición de las Comisiones existentes en el seno del citado Consejo que a partir del día hoy han quedado compuestas de la siguiente forma:

**COMISIÓN EJECUTIVA:**

D. Rafael Santamaría Trigo  
D. Ángel Luis Cuervo Juan  
D. José Antonio Ruiz García  
D Fermín Molina Alonso  
D. Alfonso Eguia Acordagoicoechea

**COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO:**

D. Luis Canales Burguillo  
BQ Finanzas, S.L. (representada por D. Francisco Javier Porrás Díaz)  
D. Emilio Novela Berlín

**COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES:**

D. Luis María Arredondo Malo  
D. Emilio Novela Berlín  
D. Ángel Luis Cuervo Juan

- IV.** Tras aceptar la renuncia de D. Tomás Santoro García de la Parra a su cargo de Secretario del Consejo de Administración y de las tres Comisiones existentes en el seno del citado Consejo, se nombró como Secretario no consejero del Consejo de Administración a D. Jesús Díez Orallo, y como Vicesecretario no consejero del mismo a D. Juan Carlos Salas Lamamie de Clairac

En Madrid, 21 de diciembre de 2006

~~Immobil~~ **Immobil**aria Urbis, S.A.  
D. Jesús Díez Orallo  
Secretario del Consejo de Administración